

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INMOBILIARIA DANUSSA S.A. INMODANUSSA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 110182

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME EDMUNDO VEJAR BELTRAN – PRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PANORAMA ENTERPRISES INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: REPUBLICA DE SEYCHELLES

DOMICILIO: MMG TOWER, 16TH FLOOR, 53RD E STREET, MARBELLA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

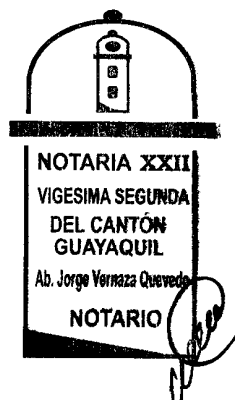
**3. APODERADO DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS DAVIS

NACIONALIDAD: PANAMEÑO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: PASAPORTE 1698103

DOMICILIO



Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo, Notario Público
Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil. Doy Fe.:
Que la compulsión precedente compuesta
de 12 fojas, es igual a la copia del documento
que me fué exhibida y que devolvi al interesado
Guayaquil, 22 JUN 2011

Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo
Notario Público Vigésimo Segundo
del Cantón Guayaquil

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

[illegible]

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

No. Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



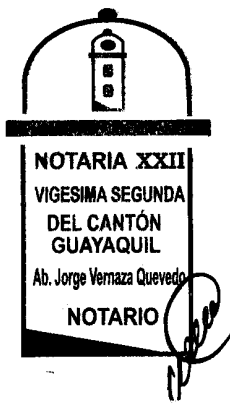
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

En conformidad lo que dispone el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que
la copia precedente que consta de _____ fojas es
exacto al documento que se me exhibe, Doy fe

Guayaquil, 05 MAY 2011 de _____ de 20 _____



Renato C. Estreves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo, Notario Público
Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Doy Fe.:
Que la compulsa precedente compuesta
de _____ fojas, es igual a la copia del documento
que me fué exhibida y que devolví al interesado
Guayaquil, 22 JUN 2011

Jorge M. Vernaza Quevedo
Ab. Jorge M. Vernaza Quevedo
Notario Publico Vigésimo Segundo
del Cantón Guayaquil